

INFORME DEL COMISARIO Año 2002

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Presente.

De mi consideración:

1. En mi calidad de comisario he revisado el Balance General de la Compañía COTRAFUR CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2002 ; así como su respectivo Estado de resultados por el año terminado en esta fecha.

Los Estados Financieros son responsabilidad de los Administradores de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2. La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respalda las cifras y relaciones en los Estados Financieros y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestos en el Artículo N° 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, realice pruebas en relación a:

2.1. El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Estas se han cumplido de acuerdo a como dicta las leyes tanto internas como externas de la compañía y los sistemas de autorización y aprobación se han realizado en base a las asambleas generales.

2.2. He revisado el control interno de la Compañía, en lo que tiene relación a los controles contables administrativos.

En lo que respecta a los controles contables verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos, así como la veracidad del registro financiero, la verificación de los controles contables entre otros aspectos generales:

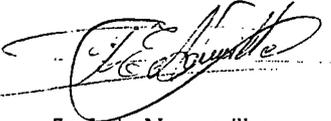
Debiendo informarle que existe un exceso de pago anual por el consumo del servicio telefónico: pues este asciende a 604.16 (SEISCIENTOS CUATRO DÓLARES CON 16/100). Una vez revisadas las facturas he podido notar que por el mes de enero se paga por consumo la cantidad de 63.37 (SESENTA Y TRES DÓLARES CON 37/100),

apareciendo luego un comprobante de pago de 113,00(CIENTO TRECE DÓLARES); en tal virtud solicito se revea todas las facturas y se de una explicación detallada de este rubro.

Como sugerencia sería conveniente controlar tanto los GASTOS SERVICIOS como los GASTOS LEGALES pues estos son los rubros más sobresalientes que aparecen en el informe de perdidas y ganancias. Obteniendo como resultado un contra económico de 164.10 (CIENTO SESENTA Y CUATRO DÓLARES), al final del ejercicio del año 2002.

Es todo cuanto puedo informar después de la inspección realizada.

Atentamente,



Sr. Luis Nasevilla

COMISARIO